



RUBÉN ALFARO, PRESIDENTE DE LA FVMP, Y LA CONSELLERA GABRIELA BRAVO INAUGURAN LAS JORNADAS SOBRE JUSTICIA DE PROXIMIDAD

- **Un encuentro con más de 70 participantes de los ayuntamientos en el que se ha presentado la propuesta de justicia de proximidad.**
- **Un proyecto para evitar la judicialización a través de servicios de orientación a la ciudadanía.**

València, 28 de julio 2021.

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) ha celebrado hoy unas jornadas online en colaboración con la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública. Dichas jornadas se enmarcan en el convenio firmado por la FVMP con la Generalitat para actuaciones culturales de impulso, divulgación, reconocimiento e investigación en materia de derechos y libertades fundamentales, derecho a justicia y mediación.

A este respecto Rubén Alfaro, presidente de la FVMP, ha destacado el apoyo y la colaboración de la consellera Gabriela Bravo por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la puesta en marcha de servicios en participación con los ayuntamientos. Alfaro en la inauguración del encuentro ha subrayado que *“la propuesta de la consellera Bravo sobre justicia de proximidad es importantísima, poder resolver conflictos evitando llegar a sede judicial es un beneficio en la mejora de los servicios dirigidos a la calidad de vida de la ciudadanía”*.

El presidente de la FVMP, Rubén Alfaro, señala la necesaria colaboración de todas las administraciones públicas, subrayando el compromiso de la FVMP, en representación de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, para dar soporte a esta nueva justicia de proximidad. Alfaro ha señalado que *“el mundo local juega un papel fundamental como administración más próxima al ciudadano al poder articular las condiciones de acceso que permitan la solución de conflictos evitando la judicialización de los asuntos”*.

La consellera Bravo ha destacado que el municipalismo es pilar básico para que los ciudadanos puedan dirigirse a este servicio; espacios de mediación y orientación judicial que les permitirá tener asistencia primero y evitar tener que asistir a los juzgados.

“Una ventana abierta que, sin duda, contribuye a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía; significando además un importante ahorro tanto para las personas como para la administración”, ha señalado la Consellera. La propuesta se dirige a los municipios de más de 7.000 habitantes, un proyecto que sigue construyéndose para llegar a todos los ciudadanos, en este aspecto la Consellera Gabriela Bravo ha indicado que *“la justicia también ha de ser accesible territorialmente. Este objetivo cumple con el compromiso del Govern del Botànic de luchar contra la despoblación, acercando los servicios de justicia a todos los municipios de la Comunitat”*.

MÁS DE 70 PARTICIPANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Las jornadas han abordado “El proyecto de Justicia Próxima: la modernización de las oficinas de justicia” a cargo de Juan-Luis Gironés, Servici de Modernització, Planificació i Formació de la



Direcció General de Justícia; “Introducció al model de mediació en la Comunitat Valenciana” a cargo de Teresa Benedito, Subdirecció General d’acces a la Justícia i Promoció dels Drets; “Métodos alternativos de resolución de controversias en el nuevo modelo Justicia 2030” Raquel Guillén, directora del Màster Universitari en Mediació, Arbitratge i Gestió de Conflictes en Dret Privat, Ana María López, presidenta de la Secció de *Mediació* de l’ICAV, Fernando Carceller Fabregat, secretari coordinador València.

“Puesta en marcha de los servicios municipales de mediación y Mediaprop” a cargo de Antonio Berlanga, inspector de la Policia Local de l’Ajuntament de València i coordinador de la Policia Local de València; Vicente Inglada, secretari general de la Unió de Consumidors de la Comunitat Valenciana; Teresa Benedito, subdirectora general d’Accés a la Justícia i Promoció dels Drets.

“ Puesta en marcha de los servicios de orientación jurídica de proximidad (*Justriprop*)” a cargo de Margarita Goñi, Servei de Justícia Gratuïta de la Direcció General de Reformes Democràtiques i Accés a la Justícia.

En la clausura han intervenido: Àngels Bixquert Sanz, directora general de Justícia; José García Añón, director general de Reformes Democràtiques i Accés a la Justícia y Vicent Gil Olmedo, secretari general FVMP.